



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con treinta minutos**, del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Umán**, en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de UMÁN**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, y con fundamento en el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ante la ausencia de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal, previamente se acordó que sus funciones serán realizadas por el Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, con derecho a voz y voto, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero

[Handwritten signature]
M. S. G. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Electoral, por lo que solicito al Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, en funciones de Secretario Ejecutivo, que proceda con el primer punto de la orden de día, por lo que cedió el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, al Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno de la orden del Día; en uso de la palabra el Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, en funciones de Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES; Consejera Electoral CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, el Consejero Electora C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, el primero con derecho a voz y voto y el segundo ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos: -----

- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.

Cent
M.S.G.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MANRIQUE ALONSO VARGUEZ GÓMEZ.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. --

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: -----

Caet
M.S.G.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE UMÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
7. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
8. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes: -----

➤ El día tres de junio del año dos mil veintiuno, se recibió en las instalaciones de este consejo municipal electoral, un escrito del representante propietario del partido acción nacional en donde manifestaba las condiciones de las casillas ubicadas en la sección 991. -----

Carit
2021.6.6
C.P.

[Handwritten signatures]



➤ El día cinco de junio del año dos mil veintiuno, el comisionado político del partido del trabajo en el estado de Yucatán, presentaron nueve escritos con la fecha antes mencionada, por el cual solicitaron la acreditación de representante general del partido del trabajo en el distrito VIII local a los ciudadanos: JOSÉ ERMILO VALLE MENDEZ, YOA ELIZABETH KU UC, BELEM ANDREA HERNANDEZ ROMAN, SANTOS ISABEL HERRERA POOT, MANUELA DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ, MARTHA ELANA EUAN CANUL, BELEM SADAIVALOS KOH y LUCI MARIA DE LOS ANGELES CANCHE LOPÉZ. -----

➤ El día seis de junio del año dos mil veintiuno, se recepcionó en las instalaciones de este H. consejo municipal electoral, el oficio número: PT-YUC/0005/06/2021 de fecha cinco de junio del año en curso, remitido por el representante propietario del partido del trabajo ante el consejo general, por el cual se nombra al ciudadano JOSÉ ALFREDO SUMARRAGA SOLÍS como representante suplente del partido del trabajo. -----

➤ El día seis de junio del año dos mil veintiuno, el comisionado político del partido del trabajo en el estado de Yucatán, presentaron siete. escritos con la fecha antes mencionada, por el cual solicitaron la acreditación de representante general del partido del trabajo en el distrito VIII local a los ciudadanos: MARCELINA PAT CHAC, MARIA IRENE COOB CAAMAL, CARLOS ALBERTO DE JESUS CANUL CAAMAL, RICARDO ENRIQUE PRADO GARCIA, DEVANY AMAYRANI MARTINEZ COB, JONATHAN REYES PACHECO, DIANEY MONSERRAT CHI GONZALEZ. -----

➤ El día seis de junio del año dos mil veintiuno, los representantes de los partido revolucionario institucional, partido de morena, partido fuerza por México, partido verde ecologista, partido movimiento ciudadano, partido encuentro solidario, partido del trabajo interpusieron una queja en contra del presidente municipal de Umán, FREDDY DE JESÚS RUZ GUZMAN. -----

Seguidamente, la Consejera Presidente le solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en *la Declaración de Sesión Permanente* a fin de dar seguimiento al desarrollo

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'R.M.S.G.R.' and several other illegible signatures.



de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente, en uso de la voz, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al consejero electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, en funciones de secretario ejecutivo, que continúe punto **número siete** de la orden del día, que consiste en la intervención, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal, que así lo deseen. En uso de la voz el Consejero Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo Municipal si alguno tiene alguna intervención, favor de levantar la mano. -----

Seguidamente, la Consejero Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al Consejero Electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, quien ostenta el cargo de secretario ejecutivo, **que continúe punto número ocho** de la orden del día, que consiste en la integración **en su caso y si así se solicite** de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.-----

Inmediatamente como **punto ocho** del orden del día, el Consejero Electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, quien ostenta el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. -----

Por lo anterior, la consejera **presidente** **MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- **C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN** **CONSEJERA ELECTORAL.**

Cuent
M.S.G.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 995, 997, 998 y 1000) a fin de llevar a cabo dicha verificación. -----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo: Consejero Electoral MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES; Consejera Electoral CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN y la presencia del Consejero Presidente MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, que estuviesen a favor de la propuesta: --

- C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN CONSEJERA ELECTORAL.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature: Samuel Rosado Cisneros)

(Handwritten signature: Claudeth Quintal Durán)

(Handwritten signature: Gerardo Chacon Tuyub)

(Handwritten signature: M. S. G. P.)

(Handwritten signature: A.)

(Handwritten signature: R. C.)



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente** MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 995, 997, 998 y 1000) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

La sesión se instaló a las 8:30 horas contando con la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA; Consejero Electoral C. . MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES el Consejero Presidente C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. y el auxiliar administrativo de este consejo C. RAMÓN FRANCISCO CASANOVA QUINTAL, habiendo quórum legal se dio inicio a la sesión extraordinaria. -----

Así mismo se hizo constar la presencia de representantes de los siguientes Partidos Políticos: -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including one that reads 'M.S.G.P.' and others that are partially legible as 'Rosales' and 'Chacon'.



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MANRIQUE ALONSO VARGUEZ GÓMEZ. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH. -----
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH. -----

INCIDENTES.

- En la sección 1007 (Básica) , el representante de movimiento ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, informó que no dejan entrar a los representantes de partido para la instalación de las urnas. -----
- 1005,(DZIBIKAK), el presidente de la mesa directiva ni dejan pasar a los representantes de casilla. -----
- 998 (B, C1, C2, C3) Reportaron que no dejan entrar a los representantes de casillas. -----
- 990 (C1, C2, C3, C4), reportaron que no están completos los funcionarios de casilla y asimismo, no dejaron entrar a ninguno de los representantes de casilla. -----
- 1000 (C4), No llegó el secretario de la mesa directiva. -----

Gerardo Chacon Tuyub
2020.5.6.Pm

Manrique Alonso Varguez Gómez

Samuel Adelin Rosado Cisneros



- 1001 No dejan entrar a los representantes de partido. -----
- 991. (Extraordinaria) solo están dejando pasar a un representante de casilla. -----
- 994, No se aperturado. -----
- 990 (C4) A pertura a las 9.00, porque no llegó a tiempo el personal del INE. -----
- 1004 (B) Solo están dejando pasar a un representante de casilla. -----
- 10001 (Oxcum) Sacarón a todos los representantes de casilla, solo se quedó un representante del partido de acción nacional. -----
- 992, reportaron división de una casilla. -----
- 1000 (C1) No dejan entrar a los representantes de casilla, porque no tiene lista. -----
- 998, No dejan entrar un suplente de la mesa directiva. -----
- 994, No abren la casilla. -----
- 995 No aparece representantes de casillas del partido del PT en la lista. -----
- 1005, Reportaron que no dejaron pasar a los representantes propietarios de casilla. -----
- 998 (B, C2, C3) Reportaron que no dejaron pasar a los representantes propietarios de casilla. -----
- 990 Reportaron que no dejaron pasar a los representantes propietarios de casilla. -----
- 1009 (YAXCOPOIL) NO han abierto las casillas. -----
- 994 todavía no abren la casilla. -----
- 1005 Representantes de casilla del partido acción nacional, se presentaron con uniforme largo del partido. -----
- 992, Reportaron la división de casilla. -----
- 995 Reportaron que no han abierto las casillas. -----
- 992 (B. C2 Agua Potable) se instaló las casillas en la parte de atrás. -----
- 1006 Las casillas venían abiertas y la casilla ya estaba armada. -----
- 998 Reportaron que están haciendo pasar por orden alfabético no están respetando la lista. -----
- 992 (C1) Reportaron que el C. JORGE GÓMEZ XOOL, es escrutador, siendo militante del PRI. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
D.M. 5-62-

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



- 1000, 998, 997, 995 Durante todo el recorrido y en las casillas en donde verificamos el material electoral, observamos que los representantes de casilla y generales del partido acción nacional portaban camisas de color azul e inclusive con el logo del partido que excede el tamaño de 2.5 C.M. -----

- 999 (C.2) Se fue el presidente de casilla y no ha regresado. -----
- 991 (B1) Los ciudadanos se quejan que no encuentran su casilla por sus apellidos. -----
- 998 Un votante de veinte años, votó no se retira y se encuentra en la mampara.
- 1009 (B1) El representante de casilla del partido de morena no la dejan votar. -

En uso de la voz y con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente propone un receso de dos horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso solicitado. -----

Por lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las ocho horas con cuarenta minutos declara un receso de dos horas, **regresando a las diez horas con cuarenta minutos.** ---

Siendo las diez hora con cuarenta minutos del día seis del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al Secretario Ejecutivo , proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

[Handwritten signatures in blue ink, including 'Gómez', 'Am. S.G.P.', and others.]



Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; asimismo, el Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar la presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos: -----

- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. WILLIAM DE JESÚS SANTOS SÁENZ.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.

los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el Consejero Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y

(Handwritten signatures and marks)



Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

En uso de la voz el representante propietario del partido verde ecologista de México, mencionó lo siguiente: H. Consejo Municipal de Umán, que obre en el acta de sesión que manifestamos que en uso de la facultad discrecional que le confiere el artículo 168 fracciones I y II, hagan el exhorto al presidente municipal de Umán para que se abstengan de realizar propaganda política contraviniendo el artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; que se conforme una comisión de consejeros y de representantes de los partidos políticos para presentar el escrito en el que se consignan hechos posiblemente delictuosos al presidente municipal de Umán, y que se interpongan hoy de conocimiento de la Vice Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Yucatán para su investigación y se investigue la irregularidad de que las boletas electorales no tienen sello del Iepac. -----

Acto siguiente, el representante propietario del partido acción nacional, solicita el uso de la voz para plantear lo siguiente: Respecto de las acusaciones realizadas representante del partido verde ecologista, en representación del partido acción nacional, partido de la revolución democrática y del partido nueva alianza y del candidato Gaspar Ventura Cisneros Polanco, nos deslindamos de toda acción o conducta realizada por militantes cuando actúan en calidad de servidores públicos, solicitamos que nos exima a los partidos antes mencionados y al candidato Gaspar Ventura Cisneros Polanco de cualquier sanción por dichas conductas de conformidad a la jurisprudencia 19/20215 del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. De igual manera, hacemos mención que a las siete horas, del día de hoy, la candidata a diputada local del partido movimiento ciudadano María Conchita Ruiz Huchim realizó una publicación de la red social Facebook donde afirma que Freddy Ruz Guzmán apoya al candidato a la alcaldía de Umán por el partido movimiento ciudadano Mardoqueo Uicab Sáenz por lo que exhortamos a que solicite a la mencionada candidata a diputación local afirme o dicte postura al dicho antes mencionado.

En uso de la voz, la consejera presidente, solicita un receso para definir las cuestiones planteadas por los representantes ya mencionados, por lo que instruye al

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'da. s. cp.', 'Ferreira', and other illegible marks.



consejero electoral en funciones de secretario ejecutivo someta a votación un receso de veinticinco minutos; Por lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las once horas con veinticinco minutos declara un receso de cuarenta minutos, **regresando a las doce horas con quince minutos.** -----

Siendo las doce hora con quince minutos del día seis del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; asimismo, el Consejero Electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar la presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos: -----

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.**

[Handwritten signatures in blue ink, including 'García', 'da.s.c.', 'Ferreira', and others.]



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.
- REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ADOLFO ARMANDL PERERA LOPEZ.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. WILLIAM DE JESÚS SANTOS SÁENZ.
- REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. FRANCISCO DZIB TAMAYO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.

Los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el Consejero Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

Durante el receso aprobado, se presenta un escrito firmado por los representantes C. Gerardo H. Chacon Tuyub de Morena, C. Samuel Rosado de Movimiento Ciudadano, C. Jorge Carlos Varguez Villareal del Partido Revolucionario Institucional, C. William de Jesús Santos Sáenz del Partido Verde Ecologista de México, C. Manuel Enrique Rosales Medina del Partido del Trabajo, C. Genny Mariel Benites del Partido Encuentro Solidario, C. Francisco Dzib Tamayo del Partido Fuerza Por México; mismo que estará como anexo en la presente acta de sesión. -----

El representante propietario del partido verde ecologista de México, solicita el uso de la voz y manifiesta lo siguiente: solicitado a los integrantes de este consejo organice una

Gerardo H. Chacon Tuyub
Samuel Rosado
Jorge Carlos Varguez Villareal
William de Jesús Santos Sáenz
Manuel Enrique Rosales Medina
Genny Mariel Benites
Francisco Dzib Tamayo



comisión para notificar a la Vice Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, los hechos que ha manifestado durante la sesión. -----

En uso de la voz, la consejera presidente, solicita un receso para definir las cuestiones planteadas por los representantes ya mencionados, por lo que instruye al consejero electoral en funciones de secretario ejecutivo someta a votación un receso de treinta minutos; Por lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las doce horas con quince minutos declara un receso de treinta minutos, **regresando a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.** -----

Durante el receso aprobado, el representante propietario de movimiento ciudadano SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, presenta un escrito donde manifiesta actos de campaña dentro de una casilla, dicho escrito estará como anexo en la presente acta de sesión. -----

Siendo las doce hora con cuarenta y cinco minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, solicita al Secretario Ejecutivo , proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; asimismo, el Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin



menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar en presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos: -----

- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. WILLIAM DE JESÚS SANTOS SÁENZ.
- REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.

los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el Consejero Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

En uso de la voz, la consejera presidente manifiesta lo siguiente: después de haberse discutido con los consejeros electorales de este consejo municipal, se llega aun

Gust
20.5.2021

Forbes

[Signature]



acuerdo y en respuesta de todo lo anterior manifestado por el representante del partido verde ecologista de México, este consejo municipal, se caracteriza como administrativo de vigilancia y tramite por lo que no es una de sus facultades no está el sancionar funcionarios públicos sin embargo, tiene la facultad de recibir todo aquel escrito que se le presente.

Continuando con el desarrollo de la sesión y como fue aprobado en el punto número ocho del orden del día, se procede llevar a cabo la comisión ya aprobada para la verificación del material electoral en las casillas mencionadas con anterioridad. -----

En uso de la voz, la consejera presidente, solicita un receso para definir las cuestiones planteadas por los representantes ya mencionados, por lo que instruye al consejero electoral en funciones de secretario ejecutivo someta a votación un receso de CUATRO HORAS; Por lo que el Consejero Electoral en funciones de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos declara un receso de cuatro horas con tres minutos, **regresando a las diecisiete horas.** -----

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(Durante todo el recorrido en las casillas en donde se verificó el material electoral, se realizó de manera pacífica sin problema ni contratiempo alguno, logrando el objetivo de verificar las medidas de seguridad de las boletas de ayuntamientos y de diputados), asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión." -----

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including one that appears to say 'Gust' and another that says 'Fosher'.



Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Consejero Electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; asimismo, el Consejero Electoral **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar la presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos: -----

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.**
- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JOSÉ ALFREDO SUMARRAGA SOLÍS.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.**
- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, C. ANAHÍ NOEMÍ MIJANGOS DÍAZ.**
- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.**



los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal necesarios para la reanudación de la sesión, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el Consejero Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

Siendo las veintiún horas con veinte minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA**, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Consejero Electoral **C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; asimismo, el Consejero Electoral **C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, ostentará el cargo de secretario ejecutivo, sin menoscabo de sus atribuciones como Consejero Electoral. Así mismo se hizo constar la presencia de la representación de los siguientes Partidos Políticos: -----

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL.**

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.**

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.**

- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JOSÉ ALFREDO SUMARRAGA SOLÍS.**

- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.**

G. S. G. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.
- REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, C. GERARDO CHACON TUYUB.
- REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH.

A continuación , la consejera **presidente** MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las **diecisiete horas con treinta y cinco minutos, propone un receso de tres horas**, para regresar a la sala de sesiones del Consejo de Umán, **a las veinte horas con treinta y cinco minutos**, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral. –

Se reportó un incidente por parte de los capacitadores asistentes electorales locales designados en la sección 1000, donde solicitaron el auxilio de la fuerza pública debido al impedimento de la gente en no permitir su salida de las instalaciones en la sección antes mencionada. Por lo anterior, la consejera **presidente** MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES CONSEJERO ELECTORAL.-
- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.



- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,**
C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,**
C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.

Lo anterior con la finalidad de rescatar a los Capacitadores asistentes electorales locales de la sección 1000, en virtud, del impedimento de la gente en no permitir su salida de las instalaciones en la sección antes mencionada. -----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo: Consejero Electoral MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES; Consejera Electoral CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN y la presencia del Consejero Presidente MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, que estuviesen a favor de la propuesta: --

- C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES **CONSEJERO ELECTORAL.-**
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,**
C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.
- **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,**
C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA.
- **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,**
C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.

Que por favor levantasen la mano.



Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales. -----

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente** MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, instruyó a la comisión conformada con la finalidad de rescatar a los Capacitadores asistentes electorales locales de la sección 1000, en virtud, del impedimento de la gente en no permitir su salida de las instalaciones en la sección antes mencionada. -----

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(Se ingreso a las instalaciones de la sección de la 1000 y se verificó el traslado de los paquetes de las casillas hacia los vehículos designados para su traslado al consejo municipal de Umán, la comisión conformada no reporto un incidente grave), asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión." -----

A continuación, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada de los primeros paquetes electorales del proceso electoral 2020-2021 para la integración de Ayuntamientos y Diputaciones, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la siguiente tabla, que se registra únicamente los paquetes electorales para elección de Ayuntamientos: -----

HORA LLEGADA	DE	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
21:35		1007	B.
23:00		999	B.
23:05		999	C2.
23:07		999	C1.
23.15		990	C4.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'C. J. ...' and another that reads 'P. ...'.



23.16	990	C5.
23.18	990	C1.
23.21	990	B.
23.24	990	C3.
23.25	990	C2.
23.27	1001	B.
23.29	1001	C1.
23.32	1133	B.
21:35	1007	21:35
23:36	998	C3.
23:38	998	C1.
23:40	998	B.
23:43	998	C2.
23:45	996	B.
23:53	996	C1.
23:55	996	C2.
23:56	1000	B.
23:57	1000	C1.
23:57	1000	C.2
23:57	1000	C3.
23:57	1000	C4.
23:57	1000	C5.
23:57	1000	C6
24:00	1008	B.
24:04	1008	C1.
24:08	1002	B.
24:11	1002	C1.
24:14	1002	C2.








24:17	1003	B.
24:19	1003	C1.
24:37	1001	B.
1:11	997	C2
1:14	1009	C2
1:17	997	C1
1:18	997	C3
1:20	997	C4
1:23	997	B
1:25	1005	E1
1:29	991	B
1:29	991	B" MÉRIDA"
1:32	991	C1.
1:35	991	C2.
1:37	991	C3.
1:40	991	C4.
1:42	991	E1.
1:46	991	E2.
1:54	1004	C5
1:56	1004	C2
1:58	1004	C1
1:59	1004	C7
2:03	1004	C6
2:05	1004	C3
2:06	1004	B
2:08	1004	C4
2:10	1005	B.
2:12	1005	C1.

Cal
S.C.P.

Arriba

el punto del



2:14	1006	E1.
2:16	992	B
2:18	992	C1.
2:19	994	B.
2:22	994	C1.
2:29	993	B.
2:27	993	C1
2:28	1006	C2.
2:31	1006	B.
2:33	1006	C1.
2:34	995	C1.
2:36	995	B.
2:38	995	C3.
2:39	995	C2.

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **UMÁM**, Yucatán: -----

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
1. PARTIDO ACCION NACIONAL	6690
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4171
3. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	378
4. PARTIDO DEL TRABAJO	883

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



5. MOVIMIENTO CIUDADANO	3375
6. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	109
7. PARTIDO DE MORENA	6009
8. PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	534
9. PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN	90
10. PAN/PRD/NUEVA ALIANZA	47
11. PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	330
12. PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	469
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	9
VOTOS NULOS	661
TOTAL DE VOTACION	23893

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Umán**, Yucatán, que constante de **dos** hojas escritas a una cara de tamaño oficio se anexan a la presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente. -----

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **diez minutos**, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del

Cas
casanova

Fos

[Signature]

[Large handwritten signature]



Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **diez minutos**, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las **tres** horas con **veinticinco** minutos, del día **siete** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** Consejero Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de UMÁN, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola,



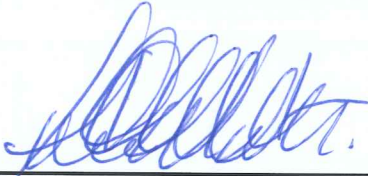
con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Umán, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. - -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número once**, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día dos de julio del dos mil dieciocho, siendo las **tres** horas con **veinticinco minutos** del día siete de junio del año dos mil veintiuno. -----

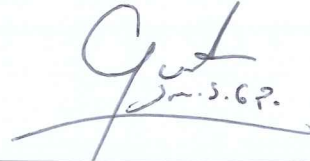
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

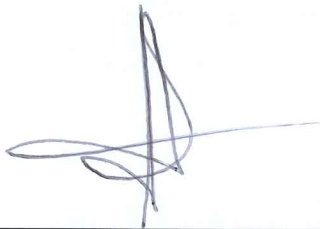


**C. MAGDALENA ROCÍO
MONTERO CASANOVA**

**CONSEJERA (O)
PRESIDENTE**



**C. MISAEL SAMUEL
GÓMEZ PAREDES CONSEJERO
ELECTORAL QUIÉN OSTENTA EL
CARGO DE SECRETARIO
EJECUTIVO, SIN MENOSCABO DE
SUS ATRIBUCIONES COMO
CONSEJERO ELECTORAL.**

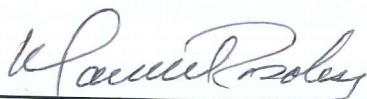


**C. CLAUDETH ASUNCIÓN
QUINTAL DURÁN**

**CONSEJERA (O)
ELECTORAL**



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



**C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DEL TRABAJO.**



**C. FRANCISCO DIZB TAMAYO.
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.**




**C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



**C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA**



**C. WILBERTH ADRIÁN ORTIZ GAMBOA,
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**C. GERARDO CHACON TUYUB.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE MORENA.**

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE UMAN FECHA SIETE DE JUNIO DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Umán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 31 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación de Umán, Yucatán, a 07 de Junio de 2021.

